



AULA DE LA EXPERIENCIA

FORMACIÓN CONTINUA CURRICULAR

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2023/24

TÍTULO DE LA ASIGNATURA

ESTADO DE DERECHO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA SOCIEDAD DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

1.-DATOS DE IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

PROFESORADO	MAIL	HORAS DE DOCENCIA
FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO	llano@us.es	
<p>El profesor Llano Alonso, coordinará un grupo de especialistas en cada una de la especialidades que se indican en los descriptores y se detallan en los objetivos incluidos en esta ficha.</p>		
DEPARTAMENTO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO		
CRÉDITOS	5 CRÉDITOS ECTS (30 HORAS DE DOCENCIA)	

2.-DESCRPTORES

Inteligencia Artificial, Estado de Derecho, Constitución, Derechos Fundamentales, Reponsabilidad civil, personalidad electrónica, Ética de la Inteligencia artificial.

3.-OBJETIVO

La era digital en la que nos hallamos inmersos se caracteriza por la irrupción de la Inteligencia Artificial y de la robótica avanzada en todos los órdenes de nuestra vida cotidiana. El proceso de digitalización que es consustancial al proceso de la revolución tecnológica afecta a todos los ámbitos profesionales, y en este sentido ni el área del Derecho ni el de la Salud son una excepción.

En la presente asignatura se analizarán las principales dicotomías ético-jurídicas y la compleja problemática inherente al desarrollo de la Inteligencia Artificial y de las Nuevas Tecnologías dentro de los límites del Estado de Derecho: la interacción del individuo y la sociedad contemporánea con la Inteligencia Artificial, la justicia algorítmica, el Derecho digital, los derechos y libertades de cuarta generación, los robots y la responsabilidad civil, los ciberdelitos, la regulación de los algoritmos en la Administración, la Medicina genética y su regulación, el transhumanismo tecnológico y sus límites, la personalidad electrónica, la ética



AULA DE LA EXPERIENCIA

FORMACIÓN CONTINUA CURRICULAR

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2023/24

3.-OBJETIVO

de la Inteligencia Artificial, etc... son algunas de las cuestiones fundamentales que se abordarán a lo largo de 15 hrs de clases.

El objetivo es aportar a los alumnos el conocimiento y la información necesarios para realizar con criterio un análisis crítico y ponderado como ciudadanos de los riesgos y ventajas que nos ofrecen las Nuevas Tecnologías, en general, y la Inteligencia Artificial, en particular.

4.-BLOQUES TEMÁTICOS A DESARROLLAR

5.-METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

Las distintas asignaturas y materias que integran el Plan de Estudios del Aula de la Experiencia basarán su enseñanza-aprendizaje en las actividades formativas que se describen a continuación. Todas ellas se desarrollarán desde una metodología constructivista basada en la experiencia del alumnado del Aula de la Experiencia, participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial /individual y/o grupal). Las clases teóricas, las clases prácticas y el estudio y trabajo autónomo y en grupo son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias.

Cada materia o asignatura seleccionará aquellas actividades formativas que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir.

1. Lección magistral. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

2. Actividades prácticas. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos, con:

- Actividades individuales: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, presentación de trabajos en clase...).
- Actividades grupales: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán en las dos horas que tiene cada asignatura. El tiempo dedicado a cada una de las actividades será el que cada profesor/a estime oportuno, siendo aconsejable que una hora sea de teoría y una hora sea de práctica.



AULA DE LA EXPERIENCIA

FORMACIÓN CONTINUA CURRICULAR

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2023/24

6.-EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1) La evaluación será continua y global

2) Los elementos de evaluación serán:

- a) La asistencia obligatoria a clase, en al menos un 80%. Si esto no ocurriera por alguna causa debidamente justificada, las faltas a clase se recuperarán con la realización de alguna actividad complementaria, consensuada con el profesorado implicado en la asignatura.
- b) La realización de trabajos optativos, individuales y/o en grupo.

3) La calificación de cada trabajo dependerá de los siguientes criterios:

- a) Claridad y presentación (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan en el análisis de cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación)
- b) Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- c) Calidad, profundidad y coherencia de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento tanto a nivel individual como en grupo.
- d) Presentación del trabajo en clase.

El procedimiento evaluativo de esta acción formativa estará sujeto a criterios de asistencia obligatoria del 80% de las horas y a la dedicación y atención en las sesiones de formación.

7.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- *Inteligencia Artificial y Derecho. El jurista ante los retos de la era digital*, Coeditores: Fernando H. Llano Alonso y Joaquín Garrido editores, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2021.
- *La robótica y la Inteligencia Artificial en la nueva era de la revolución industrial 4.0 (los desafíos jurídicos, éticos y tecnológicos de los robots inteligentes)*, Directores: F. Lledó Yagüe, I, Benítez Balmaseda y O. Monje Balmaseda, Dykinson, Madrid, 2021.
- *La regulación de los algoritmos*, Director: Al. Huergo Lora, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2020.
- Fernando H. Llano Alonso, *Homo Excelsior. Los límites ético-jurídicos del transhumanismo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- Silvia Díaz Alabart, *Robots y responsabilidad civil*, Reus, Madrid, 2017.